



**MINUTA NÚMERO 3**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**  
**COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS**  
**Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 2 DE MAYO DE 2023**  
**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Briseida Anabel Magdaleno González, Laura Cristina Márquez Alcalá y Katya Cristina Soto Escamilla -a través de herramienta tecnológica-; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez, Cuauhtémoc Becerra González y David Martínez Mendizábal. La diputada Janet Melanie Murillo Chávez se incorporó a la reunión en el desahogo del cuarto punto del orden del día. Se contó con la presencia de los diputados José Alfonso Borja Pimentel y Gerardo Fernández González. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con siete minutos del dos de mayo del año dos mil veintitrés. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar el punto dos del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número dos, levantada con motivo de la reunión de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés. Asimismo, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta respectiva. - - - - -

En el desahogo del punto tres del orden del día se dio cuenta con las respuestas a la consulta de la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato, remitidas por los secretarios de los ayuntamientos de Santa Catarina, San Luis de la Paz, San Francisco del Rincón, Celaya, Uriangato y Cortazar. - - - - -

En el punto cuatro del orden del día, relativo al *análisis de la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con la participación del Supremo Tribunal de Justicia, de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado y, en su caso, acuerdos sobre el sentido del dictamen*, la presidencia dio la bienvenida al magistrado José Luis Aranda Galván, del Supremo Tribunal de Justicia; al maestro Alberto Estrella Ortega, de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; al licenciado Carlos Alejandro Rodríguez Pacheco, de la Coordinación General Jurídica; y al licenciado Antonio Alexis Gómez Juárez, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. La presidencia abrió la participación. En primer término, intervino el diputado José Alfonso Borja Pimentel, quien expuso el objeto de la iniciativa. Para exponer sus observaciones a la iniciativa, la presidencia cedió el uso de la palabra al magistrado José Luis Aranda Galván; al maestro Alberto Estrella Ortega; al licenciado Carlos Alejandro Rodríguez Pacheco; al licenciado Antonio Alexis Gómez Juárez; al diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes; y al diputado David Martínez Mendizábal. El diputado Gerardo Fernández González fijó la postura del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México sobre la iniciativa. El diputado Bricio Balderas Álvarez; la diputada Susana Bermúdez Cano; la diputada Katya Cristina Soto Escamilla; la diputada Janet Melanie Murillo Chávez; el diputado Cuauhtémoc Becerra González; la diputada Briseida Anabel Magdaleno González; y el diputado José Alfonso Borja Pimentel, formularon comentarios con relación a las observaciones formuladas; sobre la necesidad y pertinencia de la iniciativa; sobre el tema presupuestal que implicará la reforma, capacitación y reglamentación; y sobre la necesidad o no de la consulta a las niñas, niños y adolescentes. La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá expresó que, dada la coincidencia en la viabilidad de la iniciativa, podía avanzarse en el proceso de dictaminación; por lo que propuso que se elaborara un documento de trabajo con formato de dictamen en sentido positivo y una mesa de asesores previa a la siguiente reunión de las comisiones unidas, propuesta que se aprobó por unanimidad, sin discusión. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las once horas con cuarenta y cinco minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

**LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ**  
**Diputada presidenta**

**DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**  
**Diputado secretario**